

Plantilla para la identificación y descripción de Tratamientos de Datos Personales

Nota: Incluya su información exclusivamente en las celdas en blanco, sustituyendo la explicación entre “[]” por su información (eliminado los “[]”).

Nombre del tratamiento:

Participación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso de Elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción abreviada del tratamiento:

Los datos personales se tratados estarán destinados a contactar y coordinar a los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso electoral al Parlamento de Cantabria a celebrar el día 26 de mayo de 2019.

Operaciones de tratamiento que se realizan:

Nota: Indicar “Sí” o “No”, se puede incluir observaciones adicionales (hacerlo entre “()”), en “O cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión” se puede usar texto libre.

Recogida (¿Se realiza una recolección de datos?):

Sí

Registro (¿Se inscriben con fines jurídicos?):

No

Organización (¿Se ponen en orden en conjunto?):

Sí

Estructuración (¿Se ordenan las partes del conjunto de los datos?):

No

Conservación ¿Se cuida de su permanencia e integridad?:

Sí

Adaptación o modificación (¿Se realiza alguna transformación en lo datos inicialmente recogidos?):

No

Extracción (¿Se pone aparte alguno de los componentes de los datos?):

No
Consulta (¿Resulta posible acceder a esos datos?):
Sí
Utilización ([¿Se hace algo con esos datos?):
Sí
Comunicación por transmisión (¿Se transfieres esos datos a algún destino?):
Sí
Difusión (¿Se divulgan los datos?):
No
O cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión (¿se habilita de alguna manera el poder consultar, comparar o enlazar esos datos?):
No
Limitación (¿Se ha acotado el uso que se puede hacer de esos datos?):
No
Supresión o destrucción (¿Esta previsto que cese el uso de los datos y sean eliminados?):
Sí

Descripción de la finalidad del tratamiento:

Los datos personales se tratados estarán destinados a contactar y coordinar a los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso electoral al Parlamento de Cantabria a celebrar el día 26 de mayo de 2019, cuya participación se establece y regula en la legislación que se indica en el apartado “Legitimación del tratamiento – Descripción detallada”.

Legitimación del tratamiento:

Base de Licitud:

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Descripción detallada:

La regulación de los medios personales y materiales para la celebración de las elecciones al Parlamento de Cantabria el 26 de mayo de 2019 es la siguiente:

- Decreto 32/2019, de 21 de marzo, regulador de los medios personales y materiales necesarios para la celebración de elecciones al Parlamento de la Comunidad

Autónoma de Cantabria.

- Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Consecuencias de no facilitar los datos:

En caso de no facilitar los datos correspondientes al presente tratamiento, el interesado no podría participar en el proceso electoral como representante de Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso electoral al Parlamento de Cantabria a celebrar el día 26 de mayo de 2019.

Consecuencias de eliminar los datos por ejercicio de derechos del interesado:

Antes de que el compromiso de colaboración de los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso electoral al Parlamento de Cantabria a celebrar el día 26 de mayo de 2019 sea firme, la eliminación de los datos significará que el interesado no podrá participar como representante.

Después, los datos solo podrán eliminarse una vez que se superen los plazos legales que obliguen a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a su conservación.

Tipo de tratamiento (Automatizado / No automatizado / Mixto):

No automatizado.

Si es automatizado, listado de las aplicaciones informáticas utilizadas:

No aplica.

Datos del "Responsable del tratamiento":

Puesto o cargo:

Titular de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Órgano directivo:

Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Unidad de gestión:

No aplica.

Nombre:

Noelia

Apellidos:
García Martínez
Datos de contacto:
Dirección postal:
Calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander, Cantabria
Teléfono:
942 207 273
Email:
fernandez_e@cantabria.es

Tipología, estructura y organización de los datos:
Datos correspondientes a “categorías especiales de datos” atendiendo al artículo 9.1 del RGPD:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos correspondientes a “categorías especiales de datos” atendiendo al artículo 9.1 del RGPD:
No se trata este tipo de datos.
Datos de carácter identificativos:
Nombre
Apellidos
NIF
Teléfono
Email profesional
Origen de los datos de carácter identificativos:
Propio interesado.
Datos de características personales:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos de características personales:
No se trata este tipo de datos.

Datos de infracciones:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos de infracciones:
No se trata este tipo de datos.
Datos académicos:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos académicos:
No se trata este tipo de datos.
Datos profesionales:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos profesionales:
No se trata este tipo de datos.
Datos económicos o financieros:
No se trata este tipo de datos.
Origen de los datos económicos o financieros:
No se trata este tipo de datos.
Otros tipos de datos:
No se trata este tipo de datos.
Origen de otros tipos de datos:
No se trata este tipo de datos.
¿Los datos recogidos corresponden a menores de edad?
No

Nota: Repetir una tabla como la siguiente para cada encargado del tratamiento.

Información sobre encargados del tratamiento
Identificador:
INDRA Soluciones Tecnológicas de la Información S.L.U.
Descripción del tratamiento que realiza:
Aspectos del contrato “Servicios De Escrutinio De Los Resultados A Las Elecciones Al Parlamento De Cantabria Del 26 De Mayo De 2019” que afectan a la participación de los Representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso de Elecciones al

Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Contrato o acto jurídico que define el tratamiento:
Identificador:
Contrato de "Servicios De Escrutinio De Los Resultados A Las Elecciones Al Parlamento De Cantabria Del 26 De Mayo De 2019"
Fecha de inicio del contrato o acto jurídico:
26/04/2019
Fecha de fin del contrato o acto jurídico:
26/07/2019

Colectivos de personas afectadas por el tratamiento:
Empleados Públicos de Administraciones Públicas con sede en Cantabria que participen como Representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el proceso de Elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria a celebrar el 26 de mayo de 2019.

Colectivos de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros, países u organizaciones internacionales:
No está prevista la comunicación de datos personales a terceros (solo serán conocidos por el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento).

Transferencias internacionales a realizar con los datos previstas:
No están previstas.

Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas:
No se elaborarán perfiles ni se realizarán decisiones automatizadas.

Plazos previstos para la supresión de los datos:
Los datos personales objeto de tratamiento, será eliminados una vez que se superen las disposiciones legales que obliguen a su conservación.

Sobre la evaluación de impacto:
Nota: En relación a la sección 3, artículos 35 y 36, del RGPD.

¿Resulta necesario realizar una evaluación de impacto?
No
¿Se cuenta ya con una evaluación de impacto?
No aplica.
Si es así,
Fecha de realización de la evaluación de impacto:
No aplica.
Indicar una referencia para la localización de la documentación:
No aplica.

Descripción de las medidas de seguridad a aplicar al tratamiento:

Nota: Incluir la enumeración de todas las medidas que deberían aplicarse (de tipo organizativo, operacionales o técnicas) y en estado en el que están (pendiente, definida, implementada, supervisada).

Dado que se tratan de datos meramente identificativos de empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su faceta profesional, las medidas de seguridad que se aplicarán serán las siguientes:

- Cuando los datos se traten empleando medios informáticos corporativos: Las medidas de seguridad implantadas en la red corporativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Cuando los datos se traten de manera no automatizada y sin emplear medios informáticos (ni tan siquiera como herramientas auxiliares): medidas de seguridad física implantadas en las oficinas de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia, como Responsable del Tratamiento, lo que incluye sistemas de control de entrada al edificio donde residen esas oficinas, sistemas de videovigilancia y servicio de guardias de seguridad.

Delegado de Protección de Datos:

Puesto o cargo:

Delegado de Protección de Datos

Órgano directivo:

Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía

Unidad de gestión:

No aplica

Nombre:
María Carmen
Apellidos:
Gandarillas Cano
Datos de contacto:
Dirección postal:
Delegado de Protección de Datos. Gobierno de Cantabria. Peña Herbosa, 29, 4ª Planta. CP 39003 Santander.
Teléfono:
942 20 99 18
Email:
delegadoprotecciondatos@cantabria.es